

SOFTWARE ASSURANCE

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

NEC
**SOFTWARE
ASSURANCE**



Pregunta: ¿Qué incluye el Software Assurance de NEC?

Respuesta:

La cobertura de Software Assurance (SWA) de NEC le da derecho al cliente suscriptor de:

- > Utilizar todas las versiones de reparación conocidas y las correcciones de seguridad publicadas por NEC
- > Utilizar todas las nuevas versiones de software mayores y menores publicadas por NEC

El SWA también otorga al cliente final el derecho a que se investiguen los posibles fallos de software y, en su caso, a que NEC los repare tras la resolución de problemas por parte del socio comercial proveedor de servicios. Tenga en cuenta que el Software Assurance no cubre un nuevo hardware en caso de que una nueva actualización lo requiera. NEC no se responsabiliza de los gastos de mano de obra relacionados con la actualización de los sistemas y la gestión del soporte técnico.

Pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre versiones mayores y menores?

Respuesta:

Las versiones mayores y menores incluyen reparaciones, corrección de errores y elementos de mantenimiento. Una versión mayor también cuenta con nuevas funciones. En algunos casos, las nuevas funciones especiales están protegidas por licencias de funcionamiento. En ese caso, estas licencias deben adquirirse por separado para poder acceder a esas características específicas. Las licencias funcionales no están incluidas en el acuerdo SWA.

Pregunta: ¿Cuál es la frecuencia de las versiones?

Respuesta:

La frecuencia depende del producto y puede cambiar a lo

largo de la vida útil de éste. NEC suele lanzar una versión mayor y otra menor al año.

Pregunta: ¿Cuáles son los posibles plazos del contrato?

Respuesta:

Puede solicitar un contrato de SWA de 1, 2, 3, 4 o 5 años. La duración del contrato difiere según el producto; para la mayoría de los productos, hasta 5 años. Consulte con su representante de NEC.

Pregunta: ¿Cuándo hay que pagar?

Respuesta:

El pago de la totalidad del contrato se debe realizar por adelantado cuando se inicie el periodo del contrato.

Pregunta: ¿Cómo se organiza la cobertura del SWA- por (parte de) la solución?

Respuesta:

Puede elegir si desea tomar SWA o no por solución. Sin embargo, le aconsejamos firmemente que tome SWA para la instalación completa y evitar problemas al actualizar productos que no sean SWA. No se puede cubrir sólo una parte de una aplicación, por ejemplo, sólo Business Connect Operator y no BCT Employee. La cobertura de SWA será para todo el servidor de Business Connect.

Pregunta: ¿Cómo se gestionan las ampliaciones?

Respuesta:

Cuando se amplía un sistema, se requiere una suscripción y cobertura adicional de SWA para las partes añadidas. Las tarifas de SWA se calcularán desde el momento de la ampliación hasta el final del periodo válido del contrato para todo el sistema.



Pregunta: ¿Qué pasa si añado un nuevo producto a un sistema existente?**Respuesta:**

Si añade, por ejemplo, un servidor Business ConneCT a su instalación, puede optar por adquirir SWA para esta solución. Le recomendamos que tenga SWA para todos los productos que forman la solución total instalada. Para la nueva solución se realizará un nuevo acuerdo de SWA. Para las plataformas UNIVERGE 3C y SV9100 la adición de Business ConneCT se considera una ampliación. Esto significa que si las plataformas tenían SWA, la cobertura de SWA para la Business ConneCT adicional es obligatoria. Si las plataformas 3C y SV9100 no están cubiertas por SWA, entonces no se puede activar SWA para Business ConneCT.

Pregunta: ¿Qué significa SWA obligatorio?**Respuesta:**

En la mayoría de los productos, el SWA es obligatorio. Esto significa que se debe comprar SWA por un mínimo de 1 año. Estos son:

- > UNIVERGE 3C, uMobility, MobiBox, UM4730, serie BX, UNIVERGE SV9300, SV9500, Business ConneCT, MA4000, IP DECT, MobiCall, Registro de cumplimiento de la BCT, Centro de reuniones de NEC (NMC, por sus siglas en inglés) y Motor de Funcionamiento de la Red (NOE, por sus siglas en inglés).

Si después del año inicial, decide no prolongar el SWA en uno o más de esos productos, podrá seguir utilizando el sistema tal y como está, pero sin ningún tipo de soporte por parte de NEC, ni el derecho a las correcciones de errores de software u otros beneficios de SWA (la ampliación será posible). Para actualizar el sistema, tendrá que volver a adquirir el SWA. En ese caso puede aplicarse una cuota de restablecimiento.

Pregunta: ¿Qué pasa con el SWA y la garantía del software?**Respuesta:**

NEC ofrece una garantía de software de 3 meses*. Esto significa que cuando se suscribe a SWA para el software/licencias recién instalados, el primer año de SWA es en realidad de 15 meses a partir del momento en que se activan las licencias en el sistema.

Pregunta: ¿Qué pasa si decido comprar SWA más adelante?**Respuesta:**

Los nuevos clientes que no decidan suscribirse a SWA en la compra inicial de su sistema (suponiendo que no incluya productos obligatorios de SWA), podrán adquirir SWA en una fecha posterior. Sin embargo, en este caso la cuota de SWA se exige para todo el periodo, también el periodo en que los sistemas no estaban en el programa (menos el periodo de garantía). Por lo tanto, recomendamos firmemente unirse a SWA desde el principio.

Pregunta: ¿Qué pasa si no renuevo mi acuerdo SWA, pero decido volver a entrar más adelante?**Respuesta:**

Si decide no renovar un acuerdo SWA, puede volver a participar más adelante. Tenga en cuenta que también tendrá que pagar por el periodo en que no participó en el programa. Por lo tanto, si después de 6 meses decide volver a participar en el programa SWA, se le cobrarán 6 meses de SWA más el periodo contratado de su acuerdo renovado.

Pregunta: ¿Cuáles son las fechas de inicio y cierre de SWA?**Answer:**

El periodo de garantía normal de NEC de 3 meses* comienza cuando se activa su sistema- El acuerdo SWA comenzará el primer día del mes siguiente a este periodo de 3 meses, y tendrá una duración de 12, 24 o 36 meses (dependiendo del periodo de contrato elegido) y expirará a final de mes.

Así que para un sistema activado, por ejemplo, el 14 de marzo y para el que se ha contratado la cobertura SWA, la garantía ordinaria estará vigente desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio. A partir del 1 de julio, el acuerdo SWA entra en vigor y se extiende hasta el 1 de julio del año siguiente (en el caso de que se haya elegido un acuerdo SWA de 1 año).

Pregunta: ¿Qué tipo de prueba se proporciona para demostrar el acuerdo que he contratado?**Respuesta:**

Se emite un certificado especial de SWA para el cliente en el que se describe el alcance y el periodo acordado.

* Para UNIVERGE SV9100 el periodo de garantía del software es de 12 meses.

NEC y el logo de NEC son marcas comerciales o marcas registradas de NEC Corporation que pueden estar registradas en Japón y en otras jurisdicciones. Todas las marcas comerciales identificadas con © o TM son marcas registradas de sus respectivos propietarios. Los modelos pueden variar para cada país y debido a las mejoras continuas, esta especificación está sujeta a cambios sin previo aviso. Consulte a su representante local de NEC para obtener más detalles.

Americas (U.S., Canada)
NEC Corporation of America
www.necam.com

Latin America NEC
Latin America
www.necam.com/latam

Para más información, contacte a NEC Corporation of America o: